

Romanelli y la tradición de no hacerse cargo de lo que hicieron



Hace pocos días un grupo de exreclusos del Penal de Libertad publicamos una carta que describe muy sintéticamente las acciones de Antonio Romanelli, por entonces desempeñando tareas como carcelero en el Sector Barracas de esa infame prisión.

Dijimos que el entonces alférez Antonio Romanelli practicó todo tipo de abusos contra los que estábamos detenidos por la dictadura en ese lugar.

La carta, en uno de sus pasajes dice "En ese contexto represivo, inolvidable para todos quienes lo padecimos, el entonces alférez Antonio Romanelli, actuando como Capitán Ayudante del Sector Barracas durante el período 1978 – 1979, se caracterizó por su desenfadada saña represiva.

Hostigó brutalmente a centenares de prisioneros en las 5 Barracas, 10 sectores, 40 reclusos por sector, durante su permanencia.

Fue un auténtico verdugo especialmente con aquellos que padecían enfermedades psiquiátricas, con los más viejos, con los más débiles y muy especialmente, fiel a la ideología nazi que lo animó durante sus años de militancia en Secundaria, durante el año 1972, con quienes eran judíos.

Todos recordamos los "plantones", "los malones", "los islazos", las requisas, los insultos, las amenazas, la destrucción sistemática de las manualidades, las sanciones injustificadas, las privaciones de todo tipo, el clima de angustia y terror."

Publicada esta carta por varios medios, Romanelli elije el camino de amedrentar a 3 de esos medios por cumplir con su función: publicar información. No era un editorial, no era un trascendido, fueron notas periodísticas e informaciones proporcionadas por los involucrados.

Si ya era grave que un individuo acusado de estas prácticas figure como asesor de un presidenciable, si es despreciable la actitud de negar sus acciones, por estas fechas asistimos a una nueva manifestación de la impunidad: amedrentar al medio que publica.

No nos asombra, es la continuación de sus acciones en dictadura, y, como entonces, le pronosticamos un tremendo fracaso.

Igual que no consiguió cambiar nuestra convicción de que la dictadura tenía que caer, ahora no conseguirá que los periodistas dejen de informar por miedo a sus amenazas.

Romanelli, los que estamos diciendo lo que hizo, somos nosotros, gente que usted maltrató y quiso aterrorizar.

Ud. esgrime el argumento de que nunca antes fue denunciado. Ante esto, debemos aclarar a la ciudadanía -sobre todo a los más jóvenes- que materialmente es imposible realizar denuncia penal de todas las violaciones a los ddhh durante la dictadura: no habría sistema judicial en el mundo que pudiera procesarlas.

Sin embargo, algo muy distinto es cuando alguien tan identificado y reconocido por sus víctimas se expone públicamente amparado en aquella imposibilidad y tal vez pretendiendo q sus acciones deplorables hayan sido olvidadas.

Los abajo firmantes decimos No! No nos hemos olvidado de Ud. Romanelli. Está vivo en nuestra memoria y ahora más que nunca, cuando su imagen reaparece ante nosotros: hágase cargo de su exposición pública y sus intenciones políticas absolutamente coherentes con su vocación represiva.

Háganos un juicio por difamación. Es más, pida un careo con cada uno de nosotros y díganos en la cara que mentimos, diga que mentimos cuando demos detalles, diga que mentimos cuando gente que hace 40 años que no se ve, coincide en la versión de sus acciones represivas.

O, mejor aún, tenga algo de coraje alguna vez y reconozca lo que hizo.

	Apellido	Nombre	C.I.	N° del penal
1	Acosta	Néstor	12320331	2293
2	Ancel	Mario	15282083	2740
3	Anzalone	Pablo	12603402	1913
4	Appelbaum	Issac	7533707	2009
5	Ardanaz	Ariel	10132411	2557
6	Arévalo Taroco	José	13581576	2287
7	Banina Crocco	Daniel	9675529	2087
8	Baraldo	Arturo	17834937	2281
9	Bazzano Ambrosoni	Luis María	15768693	2315
10	Benítez	Miguel Angel	18920351	2720
11	Bervejillo	Hugo	10139180	2589
12	Betancor	Daniel	13287477	1805
13	Boiani	Oscar	15023437	2396
14	Bolea	Juan	11747451	1848
15	Borroni	Freddy	14452796	2708
16	Borsani	Julio	10450960	507
17	Caballero	Carlos	13689138	2473
18	Carballal	Severino	11643754	2280
19	Carranza	Jorge	7920619	2282
20	Carrio	Pablo	13276505	2425
21	Castillo	Julio	30194093	1876
22	Chacharo Marquez	Ortilio Osmar	34210168	2052
23	Cortazzo	Walter	13739298	1863
24	Damián	Diego	13006425	2080
25	Dandrau	Elsó	32044559	1826
26	de la Puente	Rodolfo	18132209	1900
27	Deviasse	Carlos	14072283	1852
28	Di Leone Ascorreta	Gabriel	30833681	2042
29	Duarte Sierra	Raúl Eloy	34083719	439
30	Estéves	José	12414950	2705
31	Fernández	Miguel	13551204	1719
32	Filippini	Eduardo	9237022	1843
33	Fryd	David	13220073	1869
34	Fryd	Jaco	11694628	1866
35	Funcasta	Fernando	3.213.448	2273
36	Gainza	Pedro	10161488	256
37	García Rama	Nelson	12103402	2068
38	Gerez Moreira	Julio Cesar	13391070	2104
39	Giambruno	Jorge	12412043	1934
40	González	Carlos Amir	12986448	1932
41	Gonzalez	Nebel	1048324	2088
42	González Bedat	Pedro	32078435	1828
43	Gravina	Gustavo	13880164	2623
44	Gretter	Roberto	8010528	2302
45	Grisoni	Gastón	12720373	2078
46	Hernandez	Ramon	28119293	1951
47	Hernández	Juan José	39008237	2309
48	Ibarburu	Ricardo	12021806	2400
49	Jaureguy	Nelson	14622923	1968
50	Joffe	Bernardo	9491337	2006

51	Krismanich	Mauro	33131961	2054
52	Kroch	Peter	12218924	1931
53	Lamancha	Carlos	12164034	2458
54	Leste	Eduardo	12409907	2578
55	Longo	Miguel	19444122	2276
56	López	Hugo	10158938	2466
57	López	Ruben Darío	26631110	1822
58	Lopez Rey	Anibal Nelson	10523238	1945
59	Magallanes	Ariel	14007395	1966
60	Mardones	Enrique	2515917	1834
61	Martínez Maciel	Luis Eduardo	12268769	2566
62	Masdeu Manginelli	Willian	27117426	2436
63	Matos	Armando	13031838	2066
64	Méndez	Juan Carlos	9141609	2059
65	Molinari	Carlos	13624111	2663
66	Núñez	Enrique	14101478	2492
67	Núñez González	Darwin	36437817	1830
68	Paseyro	Carlos	10104880	1842
69	Paseyro Gómez	Eduardo Máximo	10105066	1841
70	Pastorino	Leomar	11436975	1555
71	Pereyra	Carlos	32701725	1504
72	Pérez González	Pablo	26531867	1820
73	Pessano Banega	David César	12966981	1935
74	Pita	Álvaro	13441196	1939
75	Quintan	Victor hugo	13560366	2267
76	Rivera	Alfredo	15071008	2101
77	Rodríguez	Juan Carlos	8861573	2077
78	Rodríguez	Edison	10945371	2334
79	Rodríguez De Sanctis	Álvaro	12390473	2333
80	Rostan Gauthier	Lewis David	32382587	1351
81	Santos Suárez	Julio	11357882	2079
82	Sardiña Iguini	Osvaldo	12461997	2084
83	Scarpa	Luis	7785209	2336
84	Selves	Alejandro	12956449	1973
85	Soria	Julio	13903330	2467
86	Stagnaro Bonilla	José	35128225	1823
87	Stapff	Daniel	10595760	1992
88	Tabárez	Waldir	14670362	1938
89	Toledo Tejera	José Marito	14653186	2327
90	Varela	Pedro	12761921	2546
91	Villanueva	Roberto	13974573	1589